



El Parque de la Abolición ponceño: Entre la visibilidad monumental del abolicionismo y el desvanecimiento de la memoria del pasado esclavista¹

María M. Flores Collazo
Departamento Humanidades
UPR-Arecibo

Introducción

En 1880, desde la ciudad de Ponce comenzó a gestarse un movimiento orientado a erigir una plaza y un monumento conmemorativos de la abolición de la esclavitud, decretada por España el 22 de marzo de 1873. La plaza fue construida, mientras el monumento pareció no correr la misma suerte; al menos, no en los términos que los concejales del ayuntamiento ponceño se habían propuesto. Sin embargo, los intentos por enunciar una memoria pública alusiva a la abolición fueron concretamente expuestos. El evento fue motivo de festejos, varios de los cuales se celebraron en aquel *lugar de memoria*. Pero tras el repertorio de algunas de aquellas fiestas abolicionistas, operaban otros modos de evocar la libertad de los negros esclavos; lo que indica la heterogeneidad de sentidos y significados, inevitablemente, interrelacionados con otras instancias de carácter económico, político y social.

Este ensayo constituye un recorrido histórico interpretativo del complejo tejido de intereses económicos, políticos y sociales que registra la memoria de la abolición de la esclavitud, en la especificidad de una plaza y un monumento, ubicada en una ciudad que jugó un significativo papel en el desarrollo de la economía azucarera en el Puerto Rico decimonónico. Esta trayectoria se despliega en seguimiento del análisis de las

¹ Este escrito es parte de una investigación mucho más extensa en la que comparo las conmemoraciones de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico y Jamaica a partir del siglo XIX.

prácticas que buscan materializar la memoria pública de un acontecimiento único mediante la construcción de monumentos y la celebración de actos conmemorativos. Tales aspectos los tomo en cuenta asumiendo el carácter contencioso, múltiple y movedizo de las formas de recrear los *lugares de memoria*.² A la luz de esta consideración, observo aquellas tentativas que señalan hacia otros modos de revalidar o invalidar los afanes por evocar de manera unívoca la memoria de la abolición de la esclavitud negra, en Ponce, Puerto Rico, a partir del último tercio del siglo XIX hasta la primera mitad del XX.

Ponce: De emporio azucarero-esclavista a ciudad abolicionista

Hacia el primer tercio del siglo XIX, la economía azucarera esclavista en Puerto Rico experimentó un crecimiento sin precedentes en su historia. La combinación azúcar-esclavitud dio impulso a una rápida transformación de varios pueblos costeros del suroeste de Puerto Rico, entre ellos el valle de Ponce situado al sur de la Isla. Allí se concentraron ricas haciendas azucareras, receptoras de un considerable número de los negros y negras esclavizados que requería el nuevo apogeo comercial azucarero. En 1865, ocho años previo a la abolición de la esclavitud, el municipio de Ponce poseía la mayor concentración de sujetos negros esclavizados en la Isla con 4,720, representativo del 12% de un total de 39,057. Paralelo a esta situación, el poblado de Ponce fue configurándose como un entorno urbano en el que transcurría una próspera vida económica, social y cultural de la que gozaban las elites propietarias compuestas por

² Pierre Nora, *Realms of Memory. Rethinking the French Past*. 3 vols. New York: Columbia University Press, 1996-1998.

criollos, españoles y extranjeros como venezolanos, dominicanos, franceses, ingleses y alemanes³.

Asimismo, se agudizaron viejos conflictos y tensiones relacionados con los intereses de la metrópoli española y sus representantes en la Isla por garantizar la rentabilidad y mantener su hegemonía sobre la colonia. Una economía de mercado sujeta a rígidas barreras aduaneras impuestas por una política de expoliación colonial y la existencia de un régimen político autoritario, propiciaron la gestación de propuestas y acciones dirigidas a programar un nuevo pacto colonial o disolver las relaciones con la metrópoli.

También fueron problemáticos los sucesivos intentos británicos para dismantelar la trata negrera. El encarecimiento de los negros esclavizados traídos a Puerto Rico por vía del contrabando fue fundamental en la reducción del número de esclavos importados de los que, en gran medida, dependían los ingresos azucareros. De ahí que se implantaran mecanismos de trabajo compulsorio, recogidos en el Reglamento de Jornaleros de 1849; legislación que buscaba obligar a los campesinos pobres a trabajar por jornales. Además, no menos significativo fue el registro de fugas, rebeliones y conspiraciones que, desde el siglo XVIII, constituían desafíos abiertos por parte de los propios esclavos frente al régimen esclavista.

El impacto del auge y posterior decadencia de la industria azucarera fue tal que, prácticamente, a lo largo del siglo XIX casi todos los problemas económicos, políticos y sociales de la Isla se dilucidaban según las demandas de las elites socioeconómicas vinculadas con el mundo del dulce. En este contexto, propietarios y sectores

³ Albert E. Lee, *An Island Grows. Memoirs of Albert E. Lee. Puerto Rico, 1873-1942*. San Juan: Albert E. Lee and Son, Inc., 1963.

profesionales de Ponce se convirtieron en punta de lanza de las luchas que señalaban hacia la necesidad de reorganizar el ordenamiento económico, político y social del país. El reformismo colonial hizo de Ponce una ciudad donde varios de sus más destacados líderes también abrazaron el abolicionismo; lo que, en gran medida, explica su activo papel en la fijación de la memoria de la abolición.

El monumento de la Abolición y la Plazuela de la Abolición

El 22 de marzo de 1873 España proclamó la abolición definitiva de la esclavitud para la más pequeña de sus dos colonias remanentes en el Caribe. En abril de ese año, uno de los mayores contribuyentes de la ciudad capital, San Juan, y regidor del gobierno municipal capitalino, Pólux Padilla, propuso levantar un monumento que recordara el evento abolicionista.⁴ Sin embargo, otra evidencia consultada señala que el primer monumento que llegó a construirse para tal efecto en la Isla fue propuesto por el regidor Juan Mayoral Barnés, en sesión del ayuntamiento de Ponce celebrada en marzo de 1880.⁵ En el expediente elevado al Ministerio de Ultramar, se indicó que el monumento de la abolición se situaría en lo que originalmente se denominó “Plazuela de la Abolición”. La plazuela en cuestión se construyó con fondos municipales destinados para obras públicas. Para la construcción del aludido monumento, se requería la autorización del Ministerio de Ultramar y el dinero se recaudaría por vía de una suscripción “nacional”.

La especificidad de lo propuesto indica que Mayoral Barnés establecía una diferenciación entre el monumento y el espacio público donde el mismo se colocaría.

⁴ Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico, siglo XIX. Primera Parte (1868-1874)*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1979, p. 253.

⁵ Archivo Histórico Municipal de Ponce (en adelante AHMP), Fondo Ayuntamiento, Sección Secretaría, Subsección Obras públicas, Serie Proyectos, Subserie Monumentos, Años 1880-1919, Caja S-320.

En su concepción lo que dignificaría a la Plazuela sería su resguardo del monumento conmemorativo; es decir, aquella por sí misma no tendría sentido sin la construcción del monumento. Sin embargo, la plazuela y el monumento constituyeron formas de memoria conmemorativa que terminarían por imbricarse. La plazuela derivaría su nombre del monumento que, a su vez, necesitaba de un lugar específico desde donde dar cumplimiento con la fijación de la memoria pública de la abolición. Finalmente, para resaltar este propósito, en el plano original de la plazuela la calle ubicada al norte de la misma se nombraría como “Calle Abolición”.

Por otro lado, la iniciativa ponceña para perpetuar la memoria de la abolición la interpreto como un gesto orientado a fortalecer un imaginario local en el que Ponce fulguraba como ciudad efectivamente conducida por las vías de la modernidad y del progreso, cuyos prósperos alcances económicos, políticos, sociales y culturales la hacían capaz de aventajar a la ciudad capital.⁶ En el contexto de los debates en torno a la abolición de la esclavitud, los abolicionistas de Ponce ejercieron un liderato de gran peso, que serviría para dar continuidad a la idea del entorno ponceño como semillero de ideas de avanzada. En este sentido, la previa disposición de la plazuela y posterior instalación en ella del monumento, contribuían a la exposición de Ponce como depositario de lo que, algunos líderes políticos y culturales ponceños hoy día vocean como el “primer y único monumento” dedicado a recordar la gesta abolicionista en Puerto Rico e incluso tal vez en el resto del Caribe.

⁶ Silvia Álvarez Curbelo, *Un país del porvenir el afán de modernidad en Puerto Rico, siglo XIX*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2001; Ángel Quintero Rivera, *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros: las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988.

En seguimiento a lo propuesto por Mayoral Barnés, arguyo que la voluntad de otorgar visibilidad a la memoria de la abolición respondía, en primer lugar, a la necesidad de *manifestar* “una prueba del agradecimiento del hijo hacia la madre”, en segundo lugar, al anhelo de *reclamar* “un premio a la virtud de nuestro pueblo.”⁷ A la luz de ambos propósitos, la realización del monumento permitiría imprimir para el futuro la “honra” que enaltece a la “Madre Patria” y las “virtudes cívicas” que “adornan” a la Isla, “pues ha sido tal vez el único país del mundo que ha sufrido un cambio social tan violento, sin la menor alteración...”⁸ Esto, “a pesar”, según señala el documento, de haberse tratado de un proceso que implicaba directamente a “la clase más ignorante de nuestra sociedad”.⁹

La voluntad de monumentalizar la memoria abolicionista se encontraba vinculada con las demandas de asimilación política y descentralización económica-administrativa, que abrazaba la mayoría de los portavoces del liberalismo puertorriqueño decimonónico. De hecho, la tendencia liberal que más adeptos ganó entre las elites reformistas del patio, apuntaba hacia la reformulación de las bases del pacto colonial sin trastocar los lazos de unión con la metrópoli española. De ahí que, para los liberales abolicionistas de Ponce y sus homólogos del resto de la Isla, las muestras de gratitud a España constituyeran una estrategia dirigida a puntualizar que sus orientaciones reformistas en modo alguno significaban un amago de desapego respecto a la Madre patria.

⁷ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN) Fomento, 371/8/3. Mic. Centro de Investigaciones Históricas (en adelante CIH), 306.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

Por otro lado, observo que, tal como fue presentada la propuesta para construir el monumento abolicionista, la misma servía para acreditar la imagen que de *sí* se habían figurado las elites liberales locales y que, a su vez, pretendían proyectar sobre la totalidad de los habitantes de la Isla. En el contexto de la abolición de la esclavitud, los sectores liberales abolicionistas procuraron desplegar su papel como ejecutores eficaces de la conducción ordenada de la libertad de los negros y negras esclavizados. De manera paralela, la legitimidad de esta función los posicionaba en otra dirección: la de encauzar los comportamientos de la “clase más ignorante” de la sociedad. En este sentido, las elites liberales anticipaban el mantenimiento de distanciamientos y distingos sociales fundados en relaciones de poder racializadas, capaces de atenuar los recelos que la liberación de los esclavos podía azuzar. Sigue a esto, la intención de demostrarle a la nación española su facultad para asegurar un ordenamiento social interno armonioso, cohesivo, dócil y leal. Al fin y a la postre, la propuesta de construcción del monumento conmemorativo cumplía con el empeño de hacer que la metrópoli española reconociera a las elites liberales del patio en su rol de legítimas propulsoras y mediadoras del proceso de modernidad económica, política y social de la Isla.

El expediente de lo propuesto por el ayuntamiento de Ponce estuvo paralizado en la oficina del Ministerio de Ultramar. Antonio Vivar, representante ante las Cortes españolas del distrito de Ponce, llamó la atención sobre el particular al Ministro de Ultramar, arguyendo que según tenía entendido la dilación respondía al propósito de “no molestar a las ideas conservadoras...” A renglón seguido, añadía: “¡Qué criterio, huir de haber hecho libres a 20 mil seres humanos! ¿Ud. lo resolverá en el sentido que

se pide; no es verdad?”¹⁰ La gestión del aludido representante surtió efecto inmediato, puesto que en el contenido del documento resalta una nota que lee: “Que se resuelva favorablemente la instancia en que el Ayuntamiento de Ponce solicita elevar un monumento a la abolición de la esclavitud”.¹¹ Con fecha de 1º de mayo de 1881, una Real Orden emitía oficialmente su aprobación.

Sin embargo, en la comunicación de aprobación se escapó un dejo de decepción. En la misma, se expresaba que “hubiese sido preferible que el monumento se erigiera en la capital de la Isla, porque así se representaría más genuinamente la gratitud de toda la provincia a la madre patria que dictó la medida que se trata de conmemorar y perpetuar”.¹² Más adelante, se aprecia la intención de no privar a la capital, San Juan, de hacer lo propio, si su gobierno municipal así lo solicitara. Ante la mirada metropolitana, la ciudad amurallada con fuerte presencia española era concebida como el lugar idóneo para el enaltecimiento de la gesta abolicionista de España. Pero, precisamente, por ser el centro del ejercicio del poder colonial, la capital era comúnmente escenario donde se ejercían protagonismos políticos bien conservadores y el canon esclavista predominaba. Entretanto, del lado opuesto de la Isla connotados líderes del liberalismo ponceño conducían batallas político-partidistas que nutrían la imagen de Ponce como ciudad progresista, moderna y garante de los derechos individuales de sus habitantes. Truncada la idoneidad de la capital para elevar el monumento con el que España podía hacer galas de su decreto abolicionista, al año

¹⁰ AHN, Fomento, 371/8/4. Mic. CIH, 306. Énfasis del original.

¹¹ *Ibid.*

¹² AHN, Fomento, 371/8/5. Mic. CIH, 306.

siguiente, 1882, en los anales del ayuntamiento ponceño quedó registrada la suscripción de 1000 pesetas que la corona española donaría para su propia honra.

En la aludida propuesta se mencionaba que se llevaría a cabo una “suscripción nacional”. En la petición de autorización, canalizada por el gobierno insular, era importante subrayar el carácter nacional del proceso de recaudos económicos, recordando a la corona española que la Isla siempre ha respondido al “llamamiento de las suscripciones nacionales”¹³. A modo de ejemplo, se mencionaban “la última destinada al alivio de las desgracias ocurridas en la inundación de la provincia de Murcia” y la suscripción que se abrió para “atender la guerra de África y socorrer a los heridos e inutilizados en las últimas campañas”. Sin embargo, una vez aprobada la solicitud comenzaría a hablarse de “suscripción voluntaria popular”.¹⁴

Ambas formas de aludir al asunto del levantamiento de fondos remitían a la articulación de un discurso de lealtad que se daba en tres niveles interrelacionados. En un primer nivel, situó el imperativo político de demostrar a la metrópoli las filiaciones que acreditaban a los habitantes de la Isla como súbditos plenamente identificados con los intereses y necesidades de la nación que los encuadraba. En un segundo nivel, colocó el reclamo moral a la nación colonizadora para que esta tomara esmerada nota de los sentidos de pertenencia con los que se afirmaba la validez de los lazos de unión con la Madre patria. En un tercer nivel, ubicó la promoción programada de adhesiones entre los integrantes del conjunto social. Aquellos gobernantes españoles que de algún

¹³ AHN, Fomento, 371/8/2. Mic. CIH, 306.

¹⁴ El presidente de la Sociedad Abolicionista Española, Rafael María de Labra, en carta enviada a Antonio Vivar el 11 de mayo de 1881, expresó que la sociedad no podía comprometer sus fondos con el proyectado monumento, ya que todas las “fuerzas las necesita para recabar la emancipación de los esclavos de Cuba, totalmente desamparados”. No obstante, indicó la resolución de abrir una “suscripción pública y voluntaria” cuyo producto pondría a disposición de la comisión encargada del particular.

modo se pronunciaron como simpatizantes de reformas liberales para la Isla, también se hicieron partícipes de tal estrategia discursiva. De esta manera, daban ocasión para la exposición de dinámicas de presión negociada. Lo que en un contexto de dominación colonial constituía una óptima estrategia para que miembros de las elites propietarias y profesionales manifestaran sus ilusiones de mayor y más efectiva participación en los asuntos internos de la patria chica, sin exacerbar inoportunos celos entre las autoridades metropolitanas.

La recaudación de fondos acarrea el envío de invitaciones para la formación de un cuerpo de delegados representativos de todos los pueblos de la Isla, encargados de realizar los recaudos. Poco más de un centenar de cartas remitidas a los miembros del ayuntamiento de Ponce, así como los listados que registran los suscriptores de varios pueblos, son muy reveladores de varios asuntos.¹⁵ Entre estos, resaltan: la progresiva tendencia a atribuirle al movimiento un carácter patriótico de acento local-insular, dejándose de lado, hasta cierto punto, las alusiones al componente nacional, entiéndase España; el manejo de alianzas políticas para la conformación de aquel cuerpo de delegados insulares; los conflictos políticos internos entre miembros de un mismo ayuntamiento; el extendido conocimiento de las rivalidades, reales y simbólicas, entre San Juan y Ponce; la crisis económica que atravesaban diversos pueblos del país; el celo por mantener las jerarquías sociales; la proyección de una discursiva masculina que planteaba la presencia pública de las mujeres, en provecho de una intervención social capaz de aplacar las animosidades políticas; atado a esto, la percepción de los

¹⁵ AHMP Fondo Ayuntamiento, Sección Secretaría, Subsección Obras Públicas, Serie Proyectos, Subserie Monumentos, Años 1880-1919, Caja S-320.

espacios domésticos como los ámbitos de acción femenina;¹⁶ el apoyo de miembros de la policía y fuerzas militares, posiblemente motivados por el deseo de redondear la imagen de orden y tranquilidad con la que se representaba la ejecución del decreto abolicionista; y la probable participación de libertos que optaron por mantenerse laborando en las haciendas donde antes trabajaban en calidad de esclavos o que llegaron a incorporarse en la clase artesanal urbana.

En el transcurso de abril de 1881, los miembros del ayuntamientoponceño convinieron renombrar la plazuela como Plaza de la Abolición y evaluaron cinco bocetos para el monumento, cuatro procedentes de Italia y uno de Barcelona. Además, en un contexto de excesivas cargas aduaneras, parecía apropiado acordar una petición al Rey para que los materiales que se necesitaran para la construcción del monumento y la ornamentación de la plaza se declararan exentos del pago de aranceles. Respecto al cambio de nombre entendemos que el mismo apuntaba a la reconcepción del espacio como uno dispuesto, primordialmente, para la conglomeración de personas convocadas para evocar la memoria pública de la abolición. Su emplazamiento en el sur de la ciudad, entre las calles Salud (este), Marina (oeste) y Abolición (norte), la hacían susceptible a la circulación continua de transeúntes. La calle Marina en particular era paso obligado para la conexión con tiendas, oficinas, residencias situadas en el pueblo, y almacenes y negocios comerciales localizados en el área del puerto¹⁷. En relación con esto, la ubicación de la plaza demuestra el interés por hacer visible la monumentalidad de la memoria que se pretendía fijar entre los habitantes de la ciudad.

¹⁶ En la carta enviada por el ayuntamiento de San Juan, se sugería que las mujeres que apoyaran el pensamiento se encargaran de visitar domicilios para el recaudo de dinero.

¹⁷ Ileana Rodríguez-Silva, "A Conspiracy of Silence: Blackness, Class, and Nation in Post-emancipation Puerto Rico, 1850-1920". Ph.D. diss. University of Wisconsin-Madison, 2004, pp. 186-187.

En cuanto a los bocetos, llamaba la atención un nuevo modelo procedente de Barcelona. La documentación me hace pensar que se trataba de otro esbozo sometido por el escultor, “residente en Barcelona”, de nombre Rosendo Nobas. En la descripción de la obra, se incluyen las sugerencias que se le someterían al artista. En primer lugar, el proyecto debía modificarse en términos de las dimensiones, tomando en cuenta las de la plaza. En segundo lugar, se le solicitaba “suprimir el triángulo que la figura principal lleva en la mano derecha, para sustituirlo por un trozo de cadena”. El diseño que más atrajo la atención de los miembros del ayuntamiento ponceño no se materializó. Sin embargo, una tarjeta postal de principios del siglo XX que captura la Plaza de la Abolición, indica la existencia de un rústico monumento en forma piramidal, cuya base es una fuente de agua y en su cúspide aparenta situarse una estatua. Es plausible pensar que tal monumento fuera resultado de los impulsos de “embellecimiento” de la plaza que tuvieron lugar en el último lustro de la década de 1890.



Parque Abolición, ca. 1902. Foto Rodríguez Sierra; Ponce, Colección Mirabal, Archivo 6 de Puerto Rico

De los cómo evocar la memoria de la abolición

Un cubano de origen español, antiesclavista y liberal de gran peso en las Antillas españolas, Rafael María de Labra, reconocía abierta y ampliamente el carácter político que revestía el movimiento abolicionista en España y sus dos colonias en el Caribe. En su discurso titulado *La sociedad abolicionista española en 1873*, domina una estrategia narrativa en la que el abolicionismo aparece discutido en función de adelantar el proyecto de reformas, que los liberales abolicionistas en Puerto Rico esperaban ansiosamente instrumentar.¹⁸

Asimismo, en los inicios de la sociedad post abolicionista fueron articulándose imaginarios que remitían a libertos agradecidos, amos benévolos y país fundado sobre la concordia racial y social.¹⁹ Los propietarios blancos liberales que se sumaron a la causa emancipadora aparecían como sublimes redentores de la humanidad de sus otrora esclavos, y dispuestos a establecer una comunidad inspirada en la libertad, la razón y la igualdad.²⁰ Pero, a pesar de la imagen homogénea y armónica que muchos liberales abolicionistas se empeñaron en difundir en aras de construir la memoria de la abolición, el proceso no estuvo exento de expresiones diferentes o contrarias.

¹⁸ Sociedad Abolicionista Española. *La Sociedad Abolicionista Española en 1873. Discurso pronunciado en la Junta General de Socios, celebrada el 1º de enero de 1874 en el salón de sesiones de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación por el vicepresidente de la Sociedad D. Rafael María de Labra*. Madrid, Sociedad Abolicionista Española, 1874.

¹⁹ Libia González, “Entre el tiempo y la memoria: los intelectuales y la construcción del imaginario nacional en Puerto Rico, 1860-1898”. Eds. Consuelo Naranjo y Carlos Serrano. *Imágenes e imaginarios nacionales en el ultramar español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Casa de Velázquez, p. 294.

²⁰ En las memorias del ensayista, dramaturgo, novelista y poeta puertorriqueño del siglo XIX, Alejandro Tapia y Rivera, aparece una contraposición a la imagen del amo benévolo. Nos referimos a la de los amos crueles. Pero, en sus anotaciones, estos eran representados como infractores de las leyes protectoras de los esclavos que España se había encargado de avalar. Mientras por parte de Tapia y Rivera el mito del amo bueno era tomado con pinzas, el que remite a España como nación esclavista que protegía a los esclavos contaba con su reconocimiento. Véase, Alejandro Tapia y Rivera, *Mis memorias o Puerto Rico como lo encontré y como lo dejo*. España: Ediciones Rumbos, 1968.

Un concejal del ayuntamiento ponceño, José Mirelis, dejó registrada una versión distinta para el proyectado monumento, al proponer que “el producto de la suscripción...” se reservara para “la construcción de un hospital de caridad en cuya fachada se haga constar su destino y su carácter de monumento erigido para conmemorar la abolición de la esclavitud”.²¹ En el contraproyecto, Mirelis exponía una visión bien lejana de aquella que le atribuía a Ponce cualidades de ciudad progresista y moderna.²² Aunque Mirelis compartía el imaginario que enfatizaba el valor cultural y la riqueza económica de Ponce, precisamente, por compartirlo era que se animaba a proponer la superación de los problemas sociales y urbanísticos que denunciaba. Para él, no había “nada más desconsolador al llegar a Ponce y después de conocer su importancia moral y económica”, que toparse con la inexistencia de “un hospital de caridad en el cual pueda el municipio prestar a la clase pobre todo el auxilio que necesita en sus enfermedades”²³ Consignaba, además, las pésimas condiciones de la cárcel municipal, la necesidad de construir más escuelas y un nuevo matadero, el arreglo de calles y aceras y “todo lo que pueda contribuir al ornato de la ciudad”.²⁴ Según su parecer, la atención brindada a tales aspectos “beneficiaría de una manera notable, no sólo la población sino también a los mismos individuos que alcanzaron la libertad”.²⁵

²¹ AHMP, Fondo Ayuntamiento, Sección Secretaría, Subsección Obras Públicas, Serie Proyectos, Subserie Monumentos, Años 1880-1919, Caja S-320.

²² Rodríguez-Silva, pp. 187-189.

²³ AHMP, Fondo Ayuntamiento, Sección Secretaría, Subsección Obras Públicas, Serie Proyectos, Subserie Monumentos, Años 1880-1919, Caja S-320.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

Siguiendo de cerca a Ileana Rodríguez-Silva, al encontrarse en sintonía con un discurso social y urbano de claros indicios modernizadores, la propuesta de Mirelis, permite, por otro lado, derivar la reproducción de las desigualdades de clase, raza y género contenidas en las políticas locales orientadas hacia el reordenamiento de la ciudad de Ponce en las décadas de 1880 y 1890. Incluso, se apresta para señalar el creciente empobrecimiento de la población trabajadora ponceña, entre ella la representada por los negros libertos y mulatos,²⁶ cuya presencia al interior de la ciudad también fue en aumento.²⁷

Otra manera de cuestionar el carácter unívoco que se pretendía adjudicar a la construcción de la memoria de la abolición la ofrece *El Boletín Mercantil*, un órgano de prensa representativo del conservadurismo español en la Isla. Este nos posibilita recrear los combates por la apropiación de la aludida memoria que se desataron entre bandos político-partidistas opuestos. Mortificaba a los del *Boletín* que los “periódicos liberales” del país se adjudicaran “la gloria toda de la abolición en Puerto Rico”.²⁸ En tal sentido, señalaban que se cometía gran injusticia con los “hombres de la reacción, como aquéllos [“los colegas autonomistas”] dicen, porque obra de todos, *liberales* y no *liberales*, republicanos y monárquicos, radicales y conservadores, fue la obra loable de la redención de los esclavos en Puerto Rico”.²⁹ En ánimo de desmitificar las gestiones de los que se autoproclamaban como “insignes abolicionistas”, los articulistas del *Boletín* preguntaban si no “deben todo lo que son, su fortuna, su importancia, sus auges,

²⁶ Rodríguez-Silva, pp.188-189.

²⁷ En 1897, Ponce contaba con 49,000 habitantes, de los cuales 16,303 (un 33%) fueron registrados como pardos y morenos. Cf. *Memoria de los trabajos del censo de la población de la ciudad de Ponce*. Ponce: Tipografía El Vapor, 1898 pp. 2-5.

²⁸ “Lo primero... ¡lo primero!”, *Boletín Mercantil* 1888.

²⁹ *Ibid.* Énfasis del original.

esplendores y comodidades al sudor del mísero esclavo, *cuyo plausible rescate hoy les saca de quicio...*³⁰ Este último tramo afirmativo pudiera estar sugiriendo acciones reivindicativas por el lado de los libertos que desafiaran las proyecciones de estabilidad económica y social preconizada por los liberales abolicionistas. Igualmente, podría estar apuntando a cierta independencia de activismo político de los sectores artesanales (hacia donde muchos libertos se habían movilizado) en relación con los políticos liberales.

Por su lado, los hombres y mujeres de “color” aprovecharon la “bienhechora medida que en su favor ha decretado el liberal Gobierno de España”,³¹ para celebrar la ruptura de las cadenas que los esclavizaban, evocando sus propias memorias de fugas, rebeliones y conspiraciones. Así, por ejemplo, a raíz de la circulación del decreto abolicionista, entre los libertos ponceños y otros pueblos vecinos hubo jolgorios que indican formas de festejar el evento según sus propios intereses y tradiciones. Un “baile de trajes” que duró hasta avanzadas horas de la madrugada del año 1873, reunió en Ponce a “morenos de ambos sexos”; los mismos que luego planificaban pasear por la ciudad con los trajes utilizados en el baile.³² En un pueblo vecino, Salinas, blancos y miembros de las familias recién emancipadas abarrotaron las tiendas de ropas para comprar “percales y pañuelos que pudieran lucirlos los suyos” en ocasión de celebrarse la fiesta de la abolición.³³ Aunque este último dato se encuentra en un relato que intenta vivificar una memoria de festejos en la que no existían distingos entre negros y blancos,

³⁰ *Ibid.* Énfasis del original.

³¹ “Gacetillas”, *La Razón* 1873.

³² *Ibid.*

³³ Teresa Amadeo Gely, *Biografía de Lucas Amadeo Antomarchi en relación a los aspectos sociales, políticos y económicos de Puerto Rico, juicios críticos acerca de su personalidad*. San Juan: Editorial Cordillera, 1964, p. 43.

bien sirve para imaginar que muchos de los negros y negras que adquirieron tales bienes materiales, estuvieron alentados por la intención de engalanarse para sus particulares modos de recrear un evento del que, desde los poderes instituidos, se procuraba borrar, silenciar u ocultar sus gestas de rebelión o conspiración abiertas o disimuladas.

En el transcurso de los años 1890, órganos de prensa liberal, como *Revista de Puerto Rico* y *La Bomba*, expresaban con pesar que en Ponce no se realizara actividad alguna en honor al día en el que se proclamó la emancipación del “infeliz esclavo”. *Revista de Puerto Rico* protestaba por la indiferencia observada y dirigía directamente su reclamo a los “hombres de color”, que al parecer ya no se mostraban a la “altura” de su “tradicional gratitud”.³⁴ ¿Por qué estos reproches? Una posible respuesta es que para las elites liberales, profesionales y propietarias blancas de Ponce, existía la necesidad de programar adhesiones en conformidad con los postulados del liberalismo reformista y del abolicionismo de los que se autoproclamaban como parte de sus portavoces más audaces. Pero se trataba de un liberalismo que, a fin de cuentas, buscaba garantizar la permanencia de las jerarquías sociales, en las que los “de color” ocupaban posiciones inferiores. Un reformismo colonial que, de paso, sirviera para la rearticulación del ordenamiento económico y político de la colonia según las aspiraciones de las elites liberales de convertirse, efectivamente, en dirigentes de los asuntos internos de la colonia. Un abolicionismo que, a la larga, se destacaría como un logro viabilizado por un liderato elevado a procerato; por tanto, digno de ser recordado por sus gestiones a favor de la liberación de los esclavos en correspondencia con la vocación hegemónica de los grupos socioeconómicos y políticos que representaba.

³⁴ *Revista de Puerto Rico* 1890, 1893 y *La Bomba* 1895.

Un aniversario de cifra redonda: 1888

Para la celebración del 15^{to} aniversario de la abolición en Puerto Rico, un grupo de artesanos ponceños construyó una imitación de la Estatua de la Libertad (cuyo nombre oficial es “Liberty Enlightening the World”), la cual fue colocada en la Plaza de la Abolición. La representación mimética estuvo “formada por bastidores y pintada sobre alto pedestal”, en el que se incluyó una inscripción que leía: “22 de marzo de 1873”, “Gloria a España”, “1888”.³⁵ Antes de interpretar este particular, es importante que repare en lo siguiente. A raíz de la finalización de la guerra civil estadounidense y el asesinato de Abraham Lincoln, en 1865 el parisino Edouard Lefebre de Laboulaye, quien fuera académico, fundador y presidente de una sociedad antiesclavista francesa y embajador de Francia en Estados Unidos, dio origen e impulso a la idea de obsequiar a dicho país su más afamado icono: la Estatua de la Libertad.³⁶ De acuerdo con Mercer Cook, a tenor con su contundente simpatía por la libertad de los negros, Laboulaye “favored the North in the Civil War because the North was fighting for the freedom of an oppressed people, a point which he stressed many times. He was sympathetic to the Negro because it was the Negro whose liberty was involved”.³⁷ Su proactivo interés en la realización de la estatua respondía a su empeño por rendir tributo a la emancipación de los negros esclavos de Estados Unidos; lo que de igual modo se encontraba vinculado con la admiración por los valores democráticos y principios de libertad que Laboulaye entendió en proceso de clara cristalización en la nación americana.³⁸

³⁵ “La fiesta de la abolición” *Revista de Puerto Rico*, 1888.

³⁶ Mercer Cook, “Edouard Lefebre de Laboulaye and the Negro”. *The Journal of Negro History*, 18, July 1933, pp. 247-48; y JHBE Foundation, “The Case for the African-American Origins of the Statue of Liberty”. *The Journal of Blacks in Higher Education*, 27, Spring 2000, pp. 65-66.

³⁷ Cook, p. 248.

³⁸ Cook, *ibid.*; JBHE Foundation, p. 65.

Aquella manera de destacar la relación entre la liberación de los esclavos y la democracia liberal estadounidense encontró un singular eco en Puerto Rico. En el libro *La masonería como factor principal en la civilización y progreso de los pueblos*, publicado en 1888 por una imprenta mayagüezana, Abraham Lincoln emerge como el “humilde leñador” que se convirtió en el “libertador” que las “naciones del mundo... aplauden con regocijo”.³⁹ El año de su publicación no fue casualidad. De hecho, muchos de los abolicionistas y liberales puertorriqueños eran masones; lo cual también explica el carácter anticlerical del movimiento abolicionista en Puerto Rico.⁴⁰ Asimismo, algunas fuentes históricas consultadas van insinuando la posibilidad de que entre los grupos artesanales de la Isla existieron activistas cuando no simpatizantes de la masonería. Lo que además sugiere que aquellos libertos que lograron insertarse dentro de tales grupos pudieron tener fuertes vínculos con asociaciones masónicas. Por tanto, pienso que la publicación del libro pudo responder a una sutil intención de

³⁹ O. A., *La masonería como factor principal en la civilización y progreso de los pueblos*. Mayagüez: Imprenta Fernández, 1888, pp. 34-36. Aunque Lincoln mantuvo contactos con masones y francmasones, este no fue masón. Sin embargo, dentro de la masonería Lincoln figura como un hombre de características muy afines a sus idearios. Véase, Paul M. Bessel, “Abraham Lincoln and Freemasonry” *Paul M. Bessel’s Home Page* [Web](#). Fecha acceso 22 marzo 2016.

⁴⁰ El evento emancipador en Puerto Rico estuvo atravesado por un tono altamente secular. En el caso de Puerto Rico, los colonizadores españoles se habían ocupado de prohibir el reconocimiento legítimo de cualquier otra religión que no fuera la católica, la cual desde comienzos del proceso expansionista español mantuvo boca cerrada respecto a la segunda esclavitud instalada en los dominios del Nuevo Mundo. El catolicismo fue prácticamente monopolio del conservadurismo más acérrimo. Por tanto, no es sorprendente que en las memorias de Tapia y Rivera aparezca el siguiente lamento: “[por] desgracia entre nosotros no hubo sacerdote que se atreviese a clamar contra este crimen [la esclavitud] antievangélico...” (Tapia y Rivera, *Mis memorias*, p. 98). Por otro lado, se sumamente sugestiva la visión que ofrece sobre materia religiosa en la isla, Albert E. Lee, yerno de Alejandro Tapia y Rivera. En sus memorias, Lee realiza un notable contraste entre Ponce y San Juan, exponiendo que en la primera ciudad el sentido religiosidad era más relajado. Según Lee, protestantes, católicos e incluso ateos convivían en términos amigables, puesto que en Ponce la religión era considerada como un asunto estrictamente personal. Mientras, describe a San Juan como una sociedad que “at times gave the impression that it was ready to practice the auto-de-fé” (Lee, p. 68).

conectar la abolición con los idearios de la masonería y relacionar sus sustratos con los principios liberales propulsados en el ámbito colonial.⁴¹

De vuelta a la festividad conmemorativa de 1888 en Ponce, la alusión al obsequio de la estatua a Estados Unidos hacía figurar a *Francia* como metrópoli facultada para dotar a la joven nación del mismo “espíritu” de libertad que le había permitido encauzar sus luchas antiesclavistas. Como secuela de su gesta emancipadora, *España* se exhibía inspirada por tal espíritu. Mientras, *Estados Unidos* aparecía en el centro mismo de un espacio -la Plaza Abolición- que se intentaba revalidar como representativo de la superación concreta de la esclavitud negra. Finalmente, *Puerto Rico* se insinuaba como receptor perspicaz y entusiasta de las proezas emancipadoras de las referidas naciones.

Ahora bien, es importante tener en perspectiva que aquellas alusiones figurativas también se encontraban imbricadas a un proyecto político, económico y social secular que vivificaba ilusiones de reformas liberales que, a lo largo del siglo XIX, fueron impulsadas por la creciente imagen de Estados Unidos como paradigma de libertades políticas y civiles, y de progreso económico. De ahí que interprete la fiesta abolicionista ponceña de 1888 como arquetipo de una práctica conmemorativa que permite inventariar la multiplicidad de tramas que informan acerca de los curvos contornos de la invención de la memoria abolicionista. En este sentido, también

⁴¹ Los vínculos de la masonería con el evento abolicionista quedarían también manifiestos en la colocación, en 1912, de la primera piedra del edificio Logia “Aurora” de Ponce, que se encuentra, situado justo al lado Este del Parque Abolición (calle de la Salud). De igual modo, la libertad de culto que apoyaban guardaría estrecha relación con el establecimiento de la primera iglesia anglicana en Puerto Rico, en 1872, ubicada al lado Oeste (calle de la Marina) de lo que para la época se conocía como Plazuela de la Abolición en Ponce. De manera que, poco después de la primera década del siglo XX, el “Triángulo de la Libertad” (nombre con el que también se conoce el área donde se encuentra localizado el hoy Parque de la Abolición), se constituyó en símbolo de la libertad religiosa, política y social con las que no pocos vecinos de la ciudad señorial se identificarían desde el siglo XIX.

entendiendo que la movilidad social y política de los artesanos, entre cuyos miembros hubo negros y mulatos, jugó un papel sustancial en la conformación de un imaginario consensuado sobre los “orígenes fundacionales” de la sociedad post abolicionista. A continuación, amplió este argumento.

Como efecto directo de la extensión a Puerto Rico de los derechos individuales consagrados en el Título 1 de la Constitución de 1869 española, en la Isla proliferaron las organizaciones de artesanos. A través de los casinos de artesanos, las sociedades de socorros mutuos y las cooperativas, la clase artesanal buscaba rebasar la ausencia de políticas educativas, recreativas y de beneficencia económica que la favorecieran. Por otro lado, las mismas servían como bases de apoyo para un sector que por sus “condiciones sociales, raciales y geográficas” estaban excluidos de la vida cultural y las ventajas económicas de las que gozaban las elites letradas y propietarias insulares.⁴² Atado a esto, las actividades desarrolladas por las organizaciones de artesanos ofrecían la oportunidad de demostrar a los propietarios, profesionales y al gobierno colonial, la importancia que aquellas atribuían al virtuosismo del trabajo y de la educación como instrumentos de mejoramiento económico y social. En gran medida, esto último explica las simpatías que tales asociaciones despertaron entre aquellas elites y las autoridades coloniales.⁴³ El discurso de la ética del trabajo había calado hondo en el contexto post abolicionista. Para los propietarios y funcionarios de gobierno, los objetivos que animaban las agrupaciones artesanales representaban gestiones fundamentales para la

⁴² Gervasio García, “Las primeras actividades de los honrados hijos del trabajo: 1873-1898”. *Op. Cit. Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, 5, 1990, p. 192.

⁴³ *Ibid.*, p. 201.

creación de un sólido mercado de trabajo libre y garantizar la estabilidad del orden público.

Miembros de la clase artesanal trataron de insertarse en la vida política insular, expresándose abiertamente en conformidad con las ideas liberales en boga en el país. Asimismo, para varios integrantes de las elites liberales el patrocinio brindado a los artesanos se encontraba ligado a su interés por capturar el apoyo de estos en las urnas electorales.⁴⁴ Sin embargo, luego de la caída de la Primera República española, en 1874, las sucesivas leyes electorales aplicadas a la Isla impedían a los artesanos ejercer el derecho al voto. Gran parte de los propietarios se vio igualmente afectada, por no poder cumplir con el requisito de pagar el mínimo de contribuciones requeridas para participar en los procesos electorales.⁴⁵ Por otra parte, durante el último tercio del siglo XIX, ocurrieron severas crisis económicas como consecuencia de las políticas aduaneras impuestas por la metrópoli española y las repetitivas devaluaciones de la moneda circulante.

No menos significativo es el hecho de que para entonces, Estados Unidos se había convertido en el principal comprador del azúcar producido en la Isla a cambio de constituirse en un imprescindible proveedor de bienes de consumo de primera necesidad. Según la historiadora puertorriqueña, Astrid Cubano Iguina, la política monetaria y el decaimiento de la exportación de azúcar hacia Estados Unidos, fueron factores clave para que, a partir de mediados de los 1880, las elites propietarias con mayores posibilidades de expandir su producción azucarera en conjunto con los artesanos y empleados de gobierno, cuyos niveles de bienestar material se veían

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 217-227.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 220-221.

reducidos por el encarecimiento de las importaciones de alimentos, prefirieran el acercamiento comercial con la nación estadounidense.⁴⁶

En un ámbito político y económico como el descrito era de esperarse la forja de resistencias abiertas y veladas. Entre las primeras, a finales del siglo XIX, se registraron protestas y huelgas de artesanos y trabajadores urbanos, vinculadas con la imposición de tarifas arancelarias, la devaluación de la moneda y la consiguiente alza de precios. Dentro de las segundas, situamos la manera como los artesanos, particularmente los de Ponce, decidieron participar en el decimoquinto aniversario del evento abolicionista. La puesta en escena de la Estatua de la Libertad me lleva a reconocer el activo papel de la clase artesanal y trabajadora urbana en la figuración de Estados Unidos como paradigma de liberalismo y progreso económico. Diez años después de aquel aniversario, el 17 de octubre de 1898 el ayuntamiento de la ciudad de Ponce acordó que se dispararan 44 cañonazos en la Plaza de la Abolición.⁴⁷ El motivo era celebrar la posesión por conquista de Puerto Rico por Estados Unidos. Al año siguiente, 1899, miembros de las clases trabajadoras fundaron la Federación Libre de Trabajadores y el Partido Obrero Socialista, organizaciones favorecedoras de la anexión a Estados Unidos. Por su parte, integrantes de las elites políticas del patio también recompusieron sus fuerzas en voluntad de aliarse a los poderes de la nueva nación colonizadora. La Plaza de la Abolición lucía entonces como lugar de memoria dispuesto para hacer visibles los múltiples sentidos que hicieron confluir la articulación del abolicionismo y

⁴⁶ Astrid Cubano Iguina, *El hilo en el laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo 19)*. San Juan: Ediciones Huracán, 1990, p. 33.

⁴⁷ AHMP, Fondo Ayuntamiento, Sección Secretaría, Serie Festejos, Años 1892-1899, Caja S-579.

el reformismo colonial con la democracia liberal y el progreso material de los que Estados Unidos se planteaba acreedor.

Una estética recreativa para la memoria de la abolición

En 1896, Eugenio Deschamps, blanco dominicano, periodista y exilado político de la dictadura de Ulises Heureaux, asumió la tarea de catapultar la memoria abolicionista mediante el embellecimiento del “Parque Abolición”.⁴⁸ La Asociación del Parque Abolición, de la que Deschamps era presidente, hizo circular para la venta el folleto *¡Libres!* En este quedaba claramente establecido que la Asociación buscaba “acrecentar los recursos que posee para embellecer la plaza que en Ponce recuerda aquel hecho progresista y justiciero”.⁴⁹ Bajo el título “Plácemes”, Deschamps expuso que la “sociedad del parque *Abolición...* va sacando del caos la vieja plaza, proscribiendo de aquel sitio la barbarie para establecer allí alegre, hechicera y civilizadora la luz”.⁵⁰

Al parecer, los esfuerzos de Deschamps surtieron algunos efectos positivos. En carta que enviara al señor Antonio Otero, fechada el 20 de julio de 1915, desde San Pedro de Macorís, la Sultana del Este, República Dominicana, Deschamps consideraba como “laborioso parto” de su “espíritu” el Parque Abolición, sin dejar de reconocer a todos quienes contribuyeron para que los hoyos e irregularidades del terreno desaparecieran; “artísticos bloques de piedra artificial definieran portadas y fuentes y

⁴⁸ La nueva denominación con la que Deschamps refiere al lugar sugiere su reconstrucción con fines recreativos. La función de esparcimiento o diversión implicado es interesante. Si pensamos los parques como áreas de retozo infantil, la función recreativa adjudicada se presta para que la interpretemos como una práctica que podía abultar la imagen de convivencia social y racial armónica que ya se manejaba en el Puerto Rico decimonónico y fue largamente extendida en el siglo XX.

⁴⁹ Sociedad del Parque Abolición, *¡Libres!*. Ponce: Establecimiento Tipográfico La Democracia, 1896.

⁵⁰ Eugenio Deschamps, “Plácemes” *La Democracia* 2 abril 1896. Énfasis del original.

cimientos”; y que una hermosa verja bordeara el Parque.⁵¹ Sin embargo, el “triumfo” que recordaba en aquella carta había sido de corta duración. Tanto así, que, como expondré más adelante, su carta respondía a la destrucción por “ornato” de aquella verja.

En 1905, un joven literato “de color”, tipógrafo de profesión, oriundo del pueblo de Guayama y residente en Ponce, de nombre Alfonso Gual, aludía en su ensayo “El Parque Abolición”, a la iniciativa del “caballero dominicano: el señor Deschamps”, para embellecer el lugar.⁵² En este describía las condiciones de abandono en las que cayó el mencionado espacio. Hiedras, plantas silvestres, insectos; la destrucción de la fuente, el limo verdinegro del estanque y la verja abandonada, parecían, de acuerdo con Gual, señalar tristemente que la iniciativa del generoso dominicano “habría de quedar para siempre olvidada”. Mas para la fecha en la que esbozaba su ensayo, Gual creyó atestiguar otra transformación rejuvenecedora del Parque sobre la que decidió dar cuenta en el mismo escrito. “Sorprendido”, una mañana vio aparecer de repente en el lugar una “brigada de trabajadores”, decididos a “transformar el Parque, perpetuando de este modo la memorable fecha”. Según Gual, “aquello estaba convirtiéndose en delicioso campo para juegos atléticos, donde los niños de la ciudad, sin odiosos distingos de clases ni de sexos, pudieran vigorizar sus músculos y estimular su desarrollo físico”. Por otro lado, para Gual el rejuvenecimiento había hecho que el Parque Abolición respondiera “ampliamente a una idea consoladora y hermosa: a la del desarrollo físico de los niños y a la de una perfecta armonía entre criaturas

⁵¹ “Carta Eugenio Deschamps a Antonio Otero, 20 julio 1915”. AHMP, Fondo Ayuntamiento, Sección Obras Públicas, Serie Correspondencia, Años 1880-1955, Caja S-303.

⁵² Alfonso Gual, “El Parque Abolición”. *Balbuces literarios*. Ponce: Tipografía Baldorioty, 1905, p. 21.

semejantes.... Responde, sí, al sentimiento, a la gran causa, a la augusta fe democrática, a aquellos excelsos principios, en fin, que distinguieron en Puerto Rico la vida de un insigne patriota puertorriqueño, hombre de color que se llamó [Román] Baldorioty de Castro”.⁵³

Lo cierto es que el remozamiento al que Gual daba crédito fue parcial. Según un informe de Obras públicas municipales, fechado en julio de 1905, las reformas no se habían terminado. Faltaba “completar la acera central, duplicar por lo menos el número de bancos, pintar y arreglar sus zócalo y verja, aumentar los columpios, establecer algunas fuentes para beber los niños que allí concurren y multitud de cosas más...”⁵⁴ Por otro lado, la misma carta que Deschamps dirigiera al señor Antonio Otero en 1915, respondía a la noticia que recibiera de que el alcalde de la ciudad de Ponce, Rafael Rivera Esbrí, se proponía “destruir, por ornato, la verja de nuestro Parque Abolición”.⁵⁵ Al parecer, a la altura de 1915 el enverjado que bordeaba el espacio había vuelto a caer en el abandono. Esto demuestra que consideraciones de política económica, administrativa o cultural habían vuelto el Parque en uno innecesario o inservible como lugar de recreación. Incluso, catorce años antes de aquella carta, es decir, en 1901, llegaron a pesar sobre el Parque Abolición motivos de carácter educativo para su reutilización. Ese mismo año, la mayoría de los miembros del

⁵³ *Ibid.*, p. 26. En la documentación consultada para esta investigación, es la primera vez que se destaca la condición de “color” de Román Baldorioty de Castro aun cuando su nombre aparece de continuo para referir a su incansable lucha a favor de la liberación de los negros esclavizados. Sin embargo, sobre la figura Ramón Emeterio Betances se impone un tupido velo. En el caso de Baldorioty de Castro, observo la intención de resaltar la relación abolicionismo-reformismo colonial. El silenciamiento al que es sometida la persona de Betances podía muy bien responder al hecho de que para este el abolicionismo era parte consubstancial de un proyecto liberal -del que fue artífice- orientado hacia la separación de Puerto Rico respecto a España.

⁵⁴ AHMP, Fondo Ayuntamiento, Sección Obras Públicas, Serie Correspondencia, Años 1880-1955, Caja S-303.

⁵⁵ *Supra*, nota 51.

ayuntamiento ponceño acordó ceder al “pueblo de Puerto Rico” el perímetro de la Plaza de la Abolición para la construcción de un edificio escolar. Aunque el acuerdo no se concretó, en el expediente relativo al asunto se planteaba como condición que los jardines que rodearan el propuesto edificio “continúen llevando el nombre de Plaza o de Parque de la Abolición, a fin de perpetuar ese nombre de grata memoria para el país, como que recuerda una de las más importantes conquistas de las ideas liberales, predominantes en Puerto Rico”. Por otro lado, condicionaban la cesión del terreno a que se reservara un espacio suficiente para “colocar allí un monumento conmemorativo de la Abolición de la Esclavitud”.⁵⁶

Más adelante, en 1919, bajo la administración del alcalde Rodolfo del Valle, los señores Félix Matos Bernier y Antonio Vizcarrondo solicitaron, sin gasto alguno para el municipio, levantar un arco triunfal en la Plaza Abolición en memoria de José de Diego. Esta vez consideraciones de carácter ideológico parecían apuntar hacia otro modo de acentuar la importancia del espacio. En la solicitud se resaltaban los “servicios a [la] patria” y la defensa de “sus ideales con constancia y civismo” que realizara José de Diego. En ninguna parte del documento se hacía referencia al evento abolicionista que le había dado nombre a la Plazuela, Plaza o Parque.⁵⁷ Es obvio, que el referido arco no se construyó. Sin embargo, el *lugar de memoria* continuaría sujeto a variados impulsos de gestión legislativa municipal reveladores de acomodados y complacencias en torno a las maneras de validar la gesta abolicionista. La memoria de la esclavitud y de las luchas que los propios esclavizados realizaron en aras de su libertad, no formaban

⁵⁶ AHMP, Fondo Ayuntamiento, Sección Asamblea Municipal, Subsección Obras Públicas, Serie Acuerdos, Años 1900-1907, Caja G-227.

⁵⁷ AHMP, Fondo Ayuntamiento, Sección Asamblea Municipal, Serie Expediente, Año 1916-1919, Caja G-207.

parte de los testimonios monumentales que se esperaban legar para la posteridad. Al fin y al cabo, desde Ponce la agenda por legitimar era la memoria de la abolición y los abolicionistas, vinculándola con las luces de civilización, modernidad y progreso que consignaban la idoneidad de Ponce como su depositario permanente.

Transcurriría mucho tiempo para que el Parque Abolición lograra establecer las dobles funciones con las que al pasar de los años se pretendía que cumpliera; es decir, como lugar para recordar la abolición de la esclavitud negra en Ponce y el resto de la Isla, y como espacio de recreación cultural para los habitantes de la ciudad ponceña. La primera de aquellas funciones implicó la consideración de algunas propuestas para la creación de un monumento que habría de colocarse en la parte posterior de la concha acústica que se proyectaba construir en el Parque. Al menos esto indica la carta que en 1953 el artista José Albrizio dirigió al alcalde Andrés Grillasca. Junto con la misiva sometió el boceto de un monumento conmemorativo de la abolición de la esclavitud. Este constaba de tres figuras: una de pie y dos en cuclillas. La más alta era la de un hombre que reposaba una de sus manos sobre el hombro desnudo de una las figuras que, además de posar en cuclillas, sus muñecas mostraban cadenas rotas.⁵⁸ Aunque esta no fuera la obra seleccionada o ganadora, igual que la finalmente esculpida por el artista juanadino Víctor Cott, el simbólico ensamblaje de sumisión por parte del sujeto esclavizado ecualizaba el discurso del reformismo abolicionista decimonónico. La escultura de Cott, que fue inaugurada en 1956 con el nombre de Monumento al Esclavo

⁵⁸ AHMP, Fondo Ayuntamiento, Sección Obras Públicas, Serie Correspondencia, Años 1880-1955, Caja S-303.

Liberado, muestra a un esclavo en cuclillas en clara postura de pasiva gratitud por la gesta que otros obraron a favor de su liberación.⁵⁹



Parque Abolición. Ponce, 1956.
Colección Archivo Municipal de Ponce.

En términos visuales, el sumiso agradecimiento del esclavo emancipado es expresión de la exclusión de los esclavos como actores y gestores de su propia libertad. Por otro lado, aun cuando el monumento no remita directamente a alguna figura abolicionista, el nombre del lugar donde se encuentra enclavado no permite soslayar la primacía del evento emancipador del cual el esclavo se representa como sujeto receptor de la gracia. Además, las cadenas rotas que cuelgan de sus muñecas alineadas según la inclinación de sus rodillas son un referente al abolicionismo legal encauzado sin desorden por los prohombres abolicionistas.

⁵⁹ La escultura incluye un obelisco que fuera nombrado y reconocido entre los ponceños como Obelisco de la Libertad.

Al momento de la inauguración de la escultura de Cott, también se estrenó la Concha Acústica Cultural en los predios del Parque Abolición. Con esto, el histórico emplazamiento del lugar de memoria servía como referente de esparcimiento para la sociedad ponceña. En la programación de las actividades que tendrían lugar en la semana de la música, celebrada los días 6 a 12 de mayo de 1956, la Concha Acústica Cultural era expuesta como el “monumento a la cultura puertorriqueña”, en homenaje a la “cultura musical de Puerto Rico”. Aun cuando junto a la concha quedarían



Parque Abolición. Ponce, actual.
Colección personal María Margarita
Flores Collazo.

levantados el Obelisco de la Libertad y el Monumento al Esclavo Liberado, la referencia a la memoria abolicionista (que ni por asomo al pasado esclavista insular) quedó inscrita en el subtítulo del programa: Concha Acústica-Parque Abolición y, como es obvio, en el simbolismo del Obelisco y del monumento que adornaba la portada del programa. La ocasión se ofrecía para celebrar las artes musicales del mundo y, sobre todo, de Puerto Rico, de las que Ponce tenía mucho con qué engalanarse, dando así mayor lucidez a la inauguración de su Concha Acústica. Lo cultural quedaba separado de lo histórico, así como de la posibilidad de contextualizar para abordar y provocar otras prácticas de sociabilidad que hagan patente la urgencia de recusar

relaciones de poder racializadas. El futuro de la memoria del pasado esclavista había quedado atrapado por el discurso del reformismo colonial decimonónico que, a lo largo del siglo XX, dio continuidad a la institucionalización de condiciones de desigualdad que por razones de raza y color todavía en esta nuestra centuria perviven en la sociedad puertorriqueña.